



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA #08 (2014-15)  
24 DE MARZO DE 2015**

**MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Noel J. Aymat Santana, Presidente y Rector del Recinto de Ciencias Médicas  
Prof. Carlos Ortiz Reyes, Decano del Decanato de Administración  
Sra. Rosa M. Vélez en representación de la Dra. Nitza Hebé Rivera, Decana del Decanato de Estudiantes  
Dr. Edgar Colón Negrón, Decano de la Escuela de Medicina  
Dra. Ana N. López Fuentes, Decana de la Escuela de Medicina Dental  
Dr. Hiram V. Arroyo Acevedo en representación del Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública  
Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud  
Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Decana de la Escuela de Farmacia  
Dra. Suane Sánchez Colón, Decana de la Escuela de Enfermería  
Dra. María José Crespo Bellido, Representante del Senado Académico

**INVITADOS PERMANENTES PRESENTES:**

Lcda. Irene Reyes Diez, Directora de la Oficina de Asesores Legales  
Srta. Evelyn Rodríguez Cardé, Directora de la Oficina de Presupuesto  
Sra. María Teresa González Miranda, Directora Interina de la Oficina de Gerencia de Capital Humano  
Sra. Lilia Figueroa Ricard, JD, Ayudante Ejecutiva del Rector

**MIEMBROS EXCUSADOS:**

Dr. Ramón F. González García, Decano del Decanato de Asuntos Académicos  
Dra. América Facundo Rosado, Representante del Senado Académico  
Sr. Roberto A. Torres Davis, Representante Estudiantil

**A. Comprobación de quórum por la Secretaria Ejecutiva**

La reunión convocada para hoy martes, 24 de marzo de 2015, comienza una vez constituido el quórum a las 9:15 de la mañana y bajo la presidencia del Dr. Noel J. Aymat Santana. Se llevó a cabo en el Salón de Conferencias de Rectoría.

**B. Consideración del acta de la reunión ordinaria del 24 de febrero de 2015**

La misma fue aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Junta Administrativa sin ningún cambio.

**C. Informe del Rector:**

Al comienzo de la reunión el doctor Aymat informa que la Dra. Nitza Hebé Rivera será la Secretaria Ejecutiva Pro Tempore en sustitución de la Dra. Nydia Bonet Jordan. El periodo de tiempo a cubrir será del 25 de marzo de 2015 al 26 de abril de 2015.

También informa que el Dr. Ramón González será el Rector Interino durante las fechas del 26 de marzo al 5 de abril del 2015.

**ÁREA TEMÁTICA #1: Organización Institucional (Recursos Económicos, Sistemas y Procesos Administrativos e Instalaciones Físicas).**

El doctor Aymat informa sobre la nueva plataforma de calendario de actividades del Recinto de Ciencias Médicas. Ya el enlace está funcionando y en el mismo se pueden postear actividades coordinadas a través de la Oficina de Rectoría. El calendario es compatible con todas las plataformas móviles, se pueden incluir fotos y puede incluir hasta cinco categorías de actividades.

Ya se están haciendo las vistas sobre el presupuesto en todas las unidades de la Universidad de Puerto Rico. Los mismos están pendientes de la aprobación del presupuesto del Estado.

El doctor Aymat presenta a la Sra. Evelyn Rodríguez Cardé, quien es la nueva Directora de la Oficina de Presupuesto.

Se menciona que se está llevando a cabo la re estructuración de la Oficina de Gerencia de Capital Humano. A los efectos en el día de hoy, se ofrecerá un resumen de estas actividades por el profesor Ortiz y la Sra. María Teresa González.

Se continúa con la remodelación de las facilidades físicas.

Se sigue en espera de poder hacer arreglos para más estacionamientos en la Iglesia Metodista de Reparto Metropolitano y también en los predios del Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico aledaños a la Urbanización Villa Nevares.

Ya se comenzó con el piloto del transporte colectivo del Recinto de Ciencias Médicas. La ruta se hace en 10 minutos y al momento está en un horario de 7:00 am a 3:00 pm. Se irá ampliando, según las necesidades.

### **ÁREA TEMÁTICA #2: Cultura Organizacional, Imagen y Alianzas.**

El Comité de Política Pública continúa activo. Las próximas discusiones serán sobre el proyecto de la Cámara 2171 – referente al programa de certificación de profesionales de seguridad y salud ocupacional de Puerto Rico; proyecto del Senado 1121 sobre la ley de juntas examinadoras de los profesionales de la salud y el proyecto de la Cámara 2258 sobre la Ley de Muerte Digna. El 18 de marzo será la presentación de la ponencia ante la Cámara de Representantes por parte del Dr. Heriberto Marín y la Dra. Elba Díaz.

Continúan los conversatorios: CRECED con la comunidad de investigadores, conversatorio del Presidente con estudiantes del Consejo del Recinto de Ciencias Médicas y conversatorio con los empleados no docentes de Enfermería.

Continúan las alianzas con el sector privado. Se continúa el desarrollo del “wellness center” en el Recinto de Ciencias Médicas. Esto también forma parte de un esfuerzo a nivel sistémico para tener estos centros en todas las unidades del sistema Universidad de Puerto Rico.

### **ÁREA TEMÁTICA #4: Investigación.**

Continua el conversatorio con los investigadores y la oficina CRECED.

Durante el mes de marzo se llevará a cabo el foro número 35 de investigación. Hay amplia participación de todas las escuelas.

En marzo 26 se llevará cabo la conferencia magistral Bailey K. Ashford sobre el tema de “Chikunguya Fever”.

### **ÁREA TEMÁTICA #5: Estudiantes, Reclutamiento y Retención.**

Durante este mes se llevó a cabo conversatorio de los estudiantes del consejo con el Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

El Recinto de Ciencias Médicas tuvo una participación activa en las justas universitarias de la Universidad de Puerto Rico.

Se menciona la participación activa de los estudiantes en el día de juegos del Recinto de Ciencias Médicas. El mismo fue un éxito.

Los estudiantes del Recinto participaron de actividades de orientación sobre profesiones de todas las áreas de la Salud.

### **ÁREA TEMÁTICA #6: Comunidad.**

Se visitó la escuela República de Méjico, escuela intermedia, para orientar sobre profesiones de la Salud a los estudiantes de la misma.

Durante este mes hubo la actividad de exalumnos de la Universidad de Puerto Rico. La misma tuvo mucha participación del Recinto de Ciencias Médicas.

Hubo participación en la actividad de "*Brain Awareness Week*", en la actividad donde se le otorgó el Doctorado Honoris Causa a la escritora Ana Lydia Vega y hubo participación en el "*Health and Insurance Conference 2015*".

Durante este mes que se celebra el mes del escutismo, se le otorgó la oportunidad a una niña escucha, Nathaly Lebrón Cruz, el privilegio de ser Decana de Medicina por un día.

**Se da por recibido el informe del Rector.**

## **D. Asuntos Pendientes**

**1. Informe de los Decanos referente al análisis de los trabajos realizados por la facultad que disfrutó de las licencias sabáticas otorgadas durante el periodo del 2003-2004 al 2014-2015 atendiendo la Certificación 176, 2014-15, JA-RCM.**

a. La Dra. Wanda Maldonado presenta informe relacionado a las licencias sabáticas de la Dra. Ilia Oquendo y Dra. Sandra Fábregas. La



doctora Oquendo entregó su informe y hay evidencia del mismo. La doctora Fábregas está jubilada desde el 2007-2008. Ella no completó su sabática, pues se re incorporó en el segundo semestre del año en disfrute de licencia sabática. Solo había un informe a la Decana de esta licencia. Copia del informe de la Dra. Maldonado forma parte de esta acta.

- b. El Dr. Edgar Colón presenta informe sobre las licencias sabáticas otorgadas a miembros docentes de la Escuela de Medicina en el periodo de tiempo estipulado. El mismo es referente a las licencias sabáticas del Dr. Jaime Bernstein, Dra. Carmen Cadilla, Dra. Iraida Robledo Burgos, Dr. Donald Dunbar, Dr. Juan Trinidad Pinedo y el Dr. Edmundo Kraiselburd. Copia de su informe se forma parte de esta acta.
- c. El Dr. Hiram Arroyo, en sustitución del Dr. Ralph Rivera, presenta informe sobre facultad de su escuela que disfrutó de licencia sabática durante este periodo de tiempo. De todos los que gozaron de este privilegio, solo está pendiente de entregar la Dra. Cruz María Nazario y la Dra. María del C. Santos Ortiz y la Dra. Nilka Lobault Cabeza. Ésta última había entregado dos informes de progreso, pero falta el informe final con el producto completado. Informa que la Dra. Edna Negrón que se encuentra ahora mismo de licencia sabática rendirá su informe de progreso más adelante. Copia del informe del Dr. Ralph Rivera forma parte de esta acta.
- d. La Dra. Ana López informa que no recibió copia de la certificación del Dr. Santos Lebrón ni la Certificación 176, 2014-2015, JA-RCM. Informa que el Dr. Santos Lebrón indica que hizo informe y lo rindió a su Jefe de Departamento en aquel entonces. Se le provee evidencia de las certificaciones que fueron entregadas en la Escuela de Medicina Dental a estos respectos. La doctora López informará en la próxima reunión ordinaria sobre este tema. Pendiente informe.
- e. La Dra. Suane Sánchez rindió su informe sobre licencias sabáticas otorgadas a su facultad durante el periodo del 2003-2004 al 2014-2015. Toda su facultad rindió su informe de progreso sobre la sabática otorgada. Copia de su informe se forma parte de esta acta.

- f. La Dra. Bárbara Segarra rindió informe sobre licencias sabáticas otorgadas a su facultad durante el periodo de 2003-2004 al 2014-2015. Toda su facultad rindió su informe de progreso sobre la sabática otorgada. Copia de su informe se forma parte de esta acta.

Luego de recibido y discutidos los informes, los miembros de la Junta Administrativa hicieron varias mociones:

**Moción a los efectos que se envíe certificación de la Junta Administrativa individualmente a las facultativas Dra. María Cruz Nazario, Dra. María de los C. Santos Ortiz y Dra. Nirzka Labault Cabeza, a los efectos de que deben rendir su informe final de dichas sabáticas otorgadas y someter copia del producto final de sus esfuerzos y trabajos que hicieron durante el disfrute de la misma. Todo ello a la luz de las certificaciones emitidas en ese entonces a cada una de ellas que indica para que fueron otorgadas las mismas.**

**Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.**

**Moción a los efectos que todo solicitante para sabática, licencia y ayuda económica que sometió su solicitud durante el año 2014-2015, llenen y completen el nuevo documento aprobado en el día de hoy , sobre solicitud de licencia, sabáticas y ayudas económicas. A estos solicitantes no se le requerirá las firmas de Recursos Humanos ni la de sus Jefe de Departamento ni de Decano, ya que ellos sometieron con esta documentación y firmas la solicitud vigente a estos momentos. El propósito de esta moción y acción es a los efectos que los miembros de la Junta puedan conocer detalles informativos que se detallan en esta hoja/formato nueva y que no están presentes en la hoja vigente. Esta información ayudará a los decanos y a todos los miembros de la Junta en las deliberaciones que se harán durante la consideración de las licencias, sabáticas y ayudas económicas en la próxima reunión de abril de 2015. Los solicitantes deberán someter dicha solicitud nueva completada en o antes del 10 de abril de 2015.**

**Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.**

2. **Informe de la Oficina de Gerencia de Capital Humano sobre el formato final de la solicitud de licencia, sabática, y ayuda económica con las recomendaciones del Comité Ad-Hoc que atendió la Certificación 172, 2013-14, JA-RCM y la Certificación 162, 2014-15, JA-RCM, atendiendo la Certificación 178, 2014-2015, JA-RCM.**

El Prof. Carlos Ortiz y la Sra. María Teresa González hacen la presentación del documento que fue circulado a través de *Blackboard* a todos los miembros de la Junta Administrativa. Solo hubo una modificación al mismo que también fue circulada. Este documento pertenece a la Oficina de Gerencia de Capital Humano bajo el Decanato de Administración. El profesor Ortiz indica que este documento incorpora elementos que salen del estudio del Comité Ad-Hoc relacionado al estudio de las licencias sabáticas otorgadas para el periodo de 2003-2004 al 2014-2015. **Luego de evaluado por todos los miembros de la Junta Administrativa se levanta la moción de que acepte el documento con todas las recomendaciones incluidas.**

**Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.**

3. **Consideración y evaluación del documento “Informe de Personal en Disfrute de licencia, sabática y/o ayuda económica de la Junta Administrativa”, atendiendo la Certificación 180, 2014-2015, JA-RCM.**

El documento fue circulado a todos los miembros de la Junta Administrativa a través de *Blackboard*. Luego de evaluado el mismo por todos los miembros de este cuerpo, se levanta la moción de **que se acepte dicho documento para ser utilizado para los informes de licencias, sabáticas y ayudas económicas, según fue circulado.** El mismo se comenzará a utilizar a partir del año 2015-2016. Dicho documento será circulado a todos los beneficiarios de licencias, sabáticas y ayudas económicas. Este documento será anejado a las certificaciones que se otorguen este año de licencias, sabáticas y ayudas económicas.

**Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.**

## **E. Asuntos Especiales**

### **1. Presentación del Plan de Re estructuración y reorganización de la Oficina de Gerencia de Capital Humano, Prof. Carlos Ortiz.**

El Prof. Carlos Ortiz y la Sra. María Teresa González presentan el plan de re estructuración de la Oficina de Gerencia de Capital Humano. La oficina de Gerencia de Capital Humano es un activo muy importante. Presentan las problemáticas, los retos operacionales, las metas, objetivos y el plan de acción a tomar para mejorar el funcionamiento de dicha oficina. Entre los planes de acción están: control de documentos a través de "*share point*", como dar seguimiento a los documentos que llegan a la oficina, registro de elegibles, digitalización de firmas para propósito de transacciones de personal, rotación de empleados por las diferentes oficinas y tareas con el propósito de mejorar el conocimiento de las tareas por todos los empleados y así beneficiar al cliente. Ver presentación en *power point* anejo a esta acta.

### **2. Proceso de las solicitudes de permanencia sometidas a la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas.**

Se discute por los miembros cual es el proceso de cómo se someten y se evalúan los expedientes de las solicitudes de permanencias del personal docente. La doctora Crespo explica el proceso de estas solicitudes incluyendo menciona que son evaluados por los comité de personal de departamento y de facultad. Se menciona que existe un sistema uniforme al nivel del Recinto de Ciencias Médicas para evaluar al personal docente para ascenso en rango y para permanencias. La licenciada Reyes menciona que el reglamento general de la Universidad de Puerto Rico indica que los miembros de la Junta Administrativa evaluarán las solicitudes de permanencias para luego considerar la aprobación o no de las mismas. Se discute si los miembros de la Junta deberán poder evaluar en detalle todos los documentos o no, y si será necesario o no que luego de ser evaluadas las solicitudes de permanencia por los comité de personal departamental y de facultad, se deban entregar los documentos evaluativos del candidato a la Junta Administrativa, para que sus miembros evalúen los mismos. El doctor Aymat indica que podría en el futuro haber controversias si no ha habido la oportunidad de los miembros de la Junta Administrativa evalúen los candidatos a permanencias.

**Luego de amplia discusión los miembros de la Junta Administrativa se presenta la siguiente moción:**

**Que para toda solicitud de permanencia del personal docente del Recinto de Ciencias Médicas, se someterán todos los documentos requisitos desglosados en la hoja y listado de la Junta Administrativa que indica los mismos, incluyendo la toda la documentación de evidencia que valida la evaluación del candidato. La documentación sometida seguirá las normas, según dispuesto en el "Manual de Instrucciones Para Evaluar la Facultad", del Recinto de Ciencias Médicas.**

**Todas las solicitudes de permanencia de personal docente serán evaluadas en méritos por los miembros de la Junta Administrativa, según lo dispone el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico en su Artículo 46.**

**Para ello, y usando el mismo Sistema de Evaluación que se usa para la evaluación de los ascensos en rango, se le someterán y asignarán todos los documentos, junto a las evaluaciones y documentación requerida para ello, a uno de los miembros de la Junta Administrativa para que evalúe la solicitud de permanencia del candidato. El miembro de la Junta Administrativa al cual sea asignada la evaluación del candidato, lo presentará ante todos los miembros de la Junta Administrativa para la consideración de dicha solicitud en la próxima reunión en la cual se haya asignado en la agenda la evaluación del solicitante.**

**Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.**

- 3. Solicitud de permiso de viaje sometida por el investigador, Dr. Abel Baerga Ortiz, Catedrático Asociado de la Escuela de Medicina, para viajar a Japón entre el 12 de junio de 2015 hasta el 27 de julio de 2015, Dr. Edgar Colón.**

**El Dr. Edgar Colón presenta la solicitud. Luego de amplia discusión sobre el asunto, los miembros de la Junta Administrativa acuerdan aprobar la solicitud de viaje del Dr. Abel Baerga.**

**Los miembros estuvieron unánimemente de acuerdo con la moción.**

**4. Solicitud de Equidad Salarial para los docentes de la Consejería, Psicología, y Trabajo Social.**

El doctor Aymat presenta a los miembros la solicitud del grupo de consejería, psicología y trabajo social. Explica la diferencia en escala salarial entre el personal docente y el personal de consejería, aun teniendo doctorado. La licenciada Reyes menciona que hace un tiempo hubo un reclamo similar ante la Junta de Gobierno en la Certificación JG 14-09, en el cual se validó la postura del sistema, de proseguir con el sistema de escala salarial vigente. Miembros de la Junta Administrativa entienden que este personal no tiene tareas docentes. Se acordó que todos estudiarán el documento sometido y que están en *Blackboard* y que se procederá a la discusión del tema en la reunión de abril de 2015.

**5. Enmiendas al Calendario Académico del Recinto de Ciencias Médicas para el año 2014-2015.**

Se presentaron las enmiendas al calendario académico 2014-2015 a los efectos de que los días 20 de abril, 20 de julio y 27 de julio de 2015 no serán feriados. Previo a la votación se procedió a cotejar que el calendario enmendado estuviera acorde con el calendario a nivel Central. **Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con la moción de enmienda sometida.** Copia del calendario modificado y enmendado se hace formar parte de esta acta.

**6. Propuesta para la identidad gráfica del Decanato de Administración.**

El Prof. Carlos Ortiz presenta el logo de la Oficina del Decanato de Administración. El mismo es un árbol con símbolos que representan las seis (6) escuelas y los tres (3) decanatos de apoyo, al igual que la misión de dicha oficina. Agradece a la Sra. Amarilis Irizarry, artista gráfica de la Escuela de Medicina, por el diseño del concepto.

**Se presenta la moción de aprobación del logo o identidad gráfica, según fuera sometido. Los miembros de la Junta Administrativa están unánimemente de acuerdo con la moción.**

## **7. Revisión del formulario de ausencias del personal docente.**

El Prof. Carlos Ortiz presenta el formulario de ausencias del personal docente, según fuera revisado. Hubo unos cambios menores al mismo. La parte sobre observaciones se mudó a un espacio por encima de las firmas, se cambió el logo del Recinto de Ciencias Médicas y de la Universidad de Puerto Rico para usar el nuevo aprobado y vigente, también se re estructuraron las siglas para la licencias y cargos que apliquen en dicha hoja de ausencias.

**Se presenta la moción de aprobación de la nueva hoja modificada del registro de ausencias, tal como fue sometida.**

**Los miembros de la Junta Administrativa están unánimemente de acuerdo con la moción.**

## **F. Asuntos Regulares**

### **1. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento o Contrato de Servicios Docentes:**

#### **Escuela de Medicina Dental**

- ◆ Dr. Ernesto Ayala Cruz      Catedrático Auxiliar

**Se aprueba por unanimidad.**

### **2. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento Ad-Honorem:**

#### **Escuela de Medicina Dental**

- ◆ Dr. Jeremy Pomeroy      Catedrático Auxiliar

El expediente del doctor Pomeroy fue sometido por la Escuela de Medicina Dental para un rango de entrada de Catedrático Asociado. La Dra. María Crespo informa que luego de evaluado el expediente no encuentra evidencia de que el doctor Pomeroy ostentara un rango de Catedrático Asociado en otra institución académica universitaria. La Lcda. Irene Reyes informa que los casos excepcionales considerados por esta Junta en el pasado han tenido un rango igual en otra institución. Indica que los casos de rango de entrada más altos que el de entrada (Catedrático Auxiliar en casos de facultad con doctorado)

han estado vinculados a otra institución académica con el rango propuesto. La Sra. Lilia Figueroa indica lo mismo, que rangos de entrada deben ser el que indica el Reglamento, con excepción de si la Junta quiere considerar uno más alto en aquellos casos donde el rango propuesto lo ostenta en otra institución académica universitaria y hay evidencia de tal información.

La doctora Crespo somete la **moción a los efectos de que se le otorgue el rango de entrada al Dr. Jeremy Pomeroy de Catedrático Auxiliar. La misma fue secundada por la Dra. Bárbara Segarra.**

**Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.**

#### **Escuela de Medicina**

- ◆ Dr. Jorge L. Muñoz Jordan                      Catedrático Auxiliar
- ◆ Dr. Francisco Montalvo Rodríguez      Catedrático Auxiliar

**Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.**

### **3. Licencias:**

#### **Decanato de Administración**

- ◆ Sra. Illian L. Castillo García                      Conserje

LICENCIA SIN SUELDO POR MOTIVOS PERSONALES del 1ro de julio de 2014 al 30 de junio de 2015.

**Moción a los efectos de que se apruebe dicha licencia. Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.**

### **G. Asuntos Nuevos:**

1. El Prof. Carlos Ortiz presenta dos casos para solicitud de Licencia sin Sueldo por Enfermedad. Son las siguientes:
  - a. Sr. Osvaldo García Rivera, Ayudante de Electricista – solicitud de licencia sin sueldo por enfermedad del 1ro de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016.



**Moción de la Dra. Bárbara Segarra a los efectos de que se otorgue la licencia solicitada. Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.**

- b. **Sr. Gil Clemente Rivera, Auxiliar de Trabajos Diestros – solicitud de licencia sin sueldo por enfermedad del 1ro de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016.**

**Moción de la Dra. Suane Sánchez a los efectos de que se otorgue la licencia solicitada. Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta moción.**

2. La Dra. Wanda Maldonado presenta el caso del Dr. Gualberto Ruaño a los efectos de que se le otorgue un rango de entrada de Catedrático Ad-Honorem. La doctora Maldonado lee los méritos del doctor Ruaño a todos los miembros de la Junta Administrativa. La doctora Crespo tuvo la oportunidad de evaluar el expediente durante la reunión. En la reunión se suscita la duda de si anteriormente se le había otorgado con anterioridad un rango al doctor Ruaño en el RCM. También se vuelve a discutir los mismos argumentos sobre cómo y cuándo se otorga un rango de entrada más alto que el que propone y dispone el reglamento (ver más arriba el en el acta, caso del Dr. Jeremy Pomeroy). Los miembros de la Junta Administrativa hacen las mismas observaciones que en el caso del doctor Pomeroy. Debido a que los miembros de la Junta Administrativa tienen duda si hay o no un rango otorgado previamente al doctor Ruaño. Los miembros de la Junta Administrativa solicitan **como moción de que se haga una certificación tanto de esta Junta, como de la Oficina de Gerencia de Capital Humano a los efectos de certificar si hay o no tal otorgación de rango. La discusión de la presentación del caso del doctor Ruaño queda pendiente para la próxima reunión.**

Se aprueba moción de cierre a las 12:35.

Respetuosamente sometido,



Nydia Bonet Jordan, MD  
Secretaria Ejecutiva



# Informe del Rector

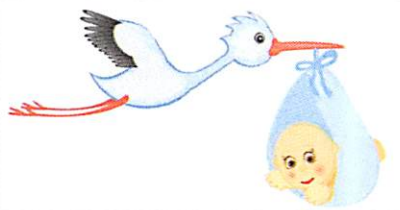
Dr. Noel J. Aymat

Junta Administrativa  
Recinto de Ciencias Médicas

Marzo 2015

## Felicidades

- Felicitamos a la Dra. Nydia Bonet, Secretaria Ejecutiva, quien se convirtió en abuela.



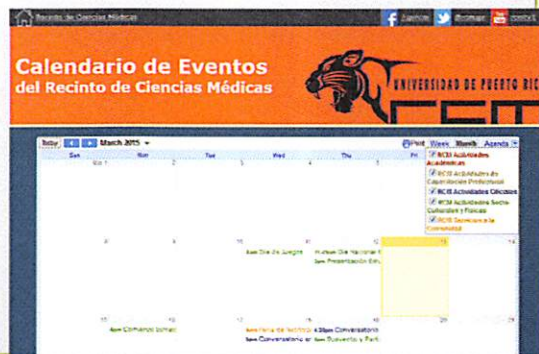


- **ÁREA TEMÁTICA #1: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL (RECURSOS ECONÓMICOS, SISTEMAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INSTALACIONES FÍSICAS).**

## Calendario de Eventos RCM

1. Compatible con todas las plataformas móviles existentes.
2. Capacidad para incluir fotos.
3. Cinco categorías de actividades.
4. Capaz de sincronizar con el calendario de cualquier plataforma móvil.

[www.rcm.upr.edu/cal](http://www.rcm.upr.edu/cal)



Presupuesto- Presupuesto real, ajustado a las realidades económicas de la Universidad y en un lenguaje claro y entendible para toda la comunidad donde el poder decisional tome en cuenta las necesidades de las escuelas y unidades.

---

- Vistas Presupuestarias de los Recintos de la UPR.
- Nombramiento de la Directora de la Oficina de Presupuesto.
  - Sra. Evelyn Rodríguez Cardé

Agilizar y modernizar los procesos administrativos establecidos en el RCM buscando la eficiencia, procurando la misión institucional.

---

- En curso, Plan de Conceptualización y Reestructuración en Gerencia de Capital Humano.



Mejorar las facilidades físicas existentes y proponer un Plan de Mantenimiento y Desarrollo.  
Avalúo de las facilidades físicas en términos de inventario de espacios y necesidades.

---

- **Continúan los cambios a la estructura física**



Evaluar alternativas de estacionamiento para uso de empleados y estudiantes.

---

- En espera de la oferta de la Iglesia Metodista de la Comunidad de Reparto Metropolitano.
- Reunión con la Administración Central para auscultar la posibilidad de espacios de estacionamiento en el Jardín Botánico Norte.

# Piloto RCM TRANSPORTE



Tu Nueva Alternativa

De Transporte Colectivo  
Comenzando De 7:00 a.m. a 3:00 p.m

Busca tu ruta!!!

# Piloto RCM TRANSPORTE



## ¿Qué es RCM TRANSPORTE...?

- Consiste de un plan piloto para una plataforma de transportación que promueve la accesibilidad y movilidad de la comunidad universitaria entre el RCM y la estación de "Centro Médico".
- Comenzará con una ruta con miras a expandir su oferta.
- Su horario es de 7a.m. hasta las 3p.m.
- Te invitamos a participar de esta iniciativa.





• ÁREA TEMÁTICA #2:  
CULTURA  
ORGANIZACIONAL,  
IMAGEN Y ALIANZAS

Aumentar la proyección del RCM como principal centro docente, de investigación y servicios de salud en Puerto Rico, asumiendo posiciones sobre asuntos de salud del país e internacionalmente.

- Comité de Política Pública
  - Ponencias en la Legislatura próximas a presentarse
    - **P. de la C. 2171** - "Programa de Certificación de Profesionales de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico" adscrito al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; disponer sobre los requisitos; deberes y obligaciones; facultar al Secretario del Trabajo a adoptar la reglamentación necesaria; y para otros fines relacionados.
      - El proyecto tendrá grandes cambios gracias al insumo del RCM
    - **P. del S. 1121** - "La Ley de Juntas Examinadoras de los Profesionales de la Salud"
    - **P. de la C. 2258** - "Ley de Muerte Digna"
      - 18 de marzo de 2015 - Presentación de ponencia ante la Cámara de Representantes por parte del Dr. Heriberto Marín Centeno y la Dra. Elba C. Díaz-Toro.



## Ley de Muerte Digna



Establecer comunicación efectiva e intercambio de ideas e intelectual entre el estudiantado, la gerencia del RCM, la facultad, personal no docente, profesores visitantes y Ex alumnos.  
Fomentar los vínculos con los egresados del RCM.

- Visitas no anticipadas a las áreas del RCM.
- Conversatorios
  - Conversatorio CRECED con la Comunidad de Investigadores.
  - Conversatorio del Consejo de Estudiantes con el Presidente UPR.
  - 29 de abril de 2015 - Primer Conversatorio "Hablemos con el Rector" con los empleados no docentes Escuela de Enfermería.

## 75 Aniversario de la Escuela de Enfermería

Recinto de Ciencias Médicas  
Publicado por Patricia Rivera · martes 3 de marzo de 2015 · 12:08 PM · 10

Devoción de la serafina del 75 Aniversario de la Escuela de Enfermería realizada por la artista Ana Nishizawa @fuzelapp

**DIÁLOGO**  
Cultura · Deportes · Opinión · Noticias · Más · Más

Escuela de Enfermería celebra 75 años de historia

Recinto de Ciencias Médicas celebra a su profesorado. Se le entregó un diploma de reconocimiento al personal docente de la escuela de enfermería en su 75 aniversario. El evento se realizó el 2 de marzo en el Recinto de Ciencias Médicas.

Office paper **OfficeMax**  
Save **25%** sobre el precio original

## 9 meses del Recinto de lo Posible

Información:  
Tel. 787-758-2525

Mi Gente



## ALIANZAS CON SECTOR PRIVADO Y TERCER SECTOR

Todo listo para la aventura del Wellness Center

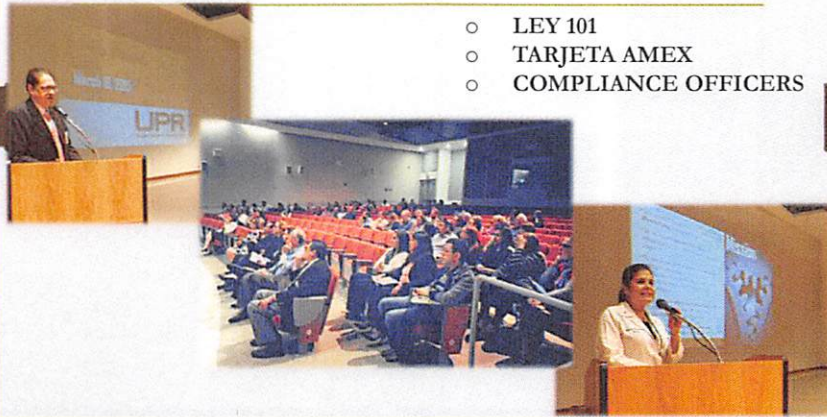


### • ÁREA TEMÁTICA # 4: INVESTIGACIÓN

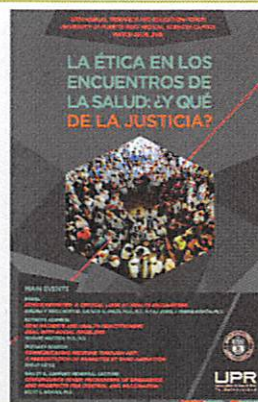


## Conversatorio CRECED con la comunidad de Investigadores del RCM

- LEY 101
- TARJETA AMEX
- COMPLIANCE OFFICERS

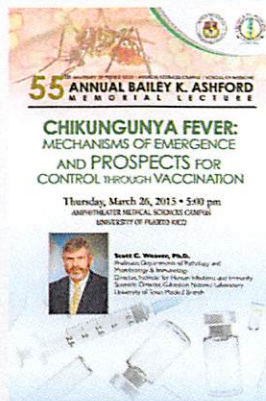


## INVESTIGACIÓN 35<sup>th</sup> Annual Research & Education Forum





## 55 Annual Bailey K. Ashford Memorial Lecture



- **ÁREA TEMÁTICA # 5: ESTUDIANTES, RECLUTAMIENTO Y RETENCIÓN**



## Conversatorio del Consejo General de Estudiantes con el Presidente de la UPR



## ACTIVIDADES DEPORTIVAS

### JUSTAS DE LA UPR



### VUELVEN JUSTAS UPR





## Día de Juegos del RCM 2015



## Participación y orientación a miles de estudiantes en Autopista Américas



ÁREA TEMÁTICA #6: COMUNIDAD



LA CIENCIA ES MAS QUE CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS ES UNA MANERA DE PENSAR

Impulso a vinculación con Ex Alumnos  
Lazo humano en Centro Médico



12 de marzo de 2015  
Lazo de Servicio  
CIENCIAS MÉDICAS  
día nacional del exalumno del UPR  
¡eresado utilizado como de exalumnos en nuestro Lazo de Servicio del Día Nacional de Exalumnos de la UPR!  
Plaza de AGES  
frente a Sala de Emergencias Médicas de Centro Médico  
11:45am

Éxito Total



## Celebración del Mercado Agrícola del Recinto de Ciencias Médicas



Recinto de Ciencias Médicas added 9 new photos.  
Posted by Patricia Román on March 18 at 10:44am

¡Visita el Mercado Agrícola del Recinto de Ciencias Médicas, ahora en el Centro de Estudiantes!



## Visita a la Escuela Intermedia República de México



## Brain Awareness Week



## Presencia en la actividad en la que se le otorgó un Doctorado Honoris Causa a la escritora Ana Lydia Vega

### Otorgan doctorado honoris causa a la escritora Ana Lydia Vega

Publicación del Periódico  
PRIMERA DE ABRIL

La escritora, novelista y columnista se unió a un selecto grupo de laureados escritores como Luis Rafael Sánchez, Mayra Meneses, Miroslava Linares, Elena Poniatowska y a las hermanas Luce y Mercedes López Barah, reconocidos académicamente por la UPR.

La escritora Ana Lydia Vega recibió hoy un doctorado honoris causa en Letras y Humanidades en la Universidad de Puerto Rico en donde (UPR) por su trayectoria y la influencia que ejerce en el mundo del Caribe, el mundo hispanoamericano y el mundo de la literatura en español.



En la ceremonia celebrada y transmitida en vivo a un amplio grupo de estudiantes, escritores como Luis Rafael Sánchez, Mayra Meneses, Miroslava Linares, Elena Poniatowska y a las hermanas Luce y Mercedes López Barah, reconocidos académicamente por la UPR.

Con el título de doctorado y el honorario que le fue otorgado, Vega recibió el reconocimiento por su trayectoria y la influencia que ejerce en el mundo hispanoamericano y el mundo de la literatura en español.



Participación del RCM en el Health  
and Insurance Conference 2015



La estudiante Nathaly Lebrón Cruz,  
medallista de oro de las Girls Scouts  
se convirtió en Decana por un Día






Best Indian Newspaper in Print & Online

Home | News | Entertainment | Photos/Videos | Sports | Calendar | Life & Style | Weddings | Food | Horoscopes | Info4u  
e-Paper | Classifieds | Letters | Personality | Blogs/Opinions | Community/Khabar | Humor | Archives

Log in  
5  
Talk  
0  
0  
Print  
3  
Share

### 'Glycotherapy Emerging as New Treatment for Breast Cancer'

Story Comments



Prof. Dipak K. Banerjee

Posted: Monday, January 12, 2016 12:11 pm  
Print | 3 comments

MUMBAI — Glycotherapy is emerging as a new treatment for breast cancer which targets only the proliferating cells, a biochemistry expert said Jan. 7.

"Glycotherapy is useful for those with drug resistant tumor. Less toxic than is the beauty of this therapy. Tunicamycin is an antibiotic being used in the therapy. It blocks cell cycle progression and targets only proliferating cells," Professor Dipak K. Banerjee at the Department of Biochemistry, School of Medicine, University of Puerto Rico, said Jan. 7.

2004 people visited this site yesterday.

THIS WEEK'S E-EDITION  
**INDIA WEST**  
Visitors Coverage  
Travel Insurance Solutions  
Insurance for Parents & Relatives Visiting the USA

Trascendencia Internacional  
Prensa en India divulga la investigación del profesor Dipak K. Banerjee del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Medicina

Gracias.

# PLAN DE TRABAJO 2015

DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE CAPITAL HUMANO

Recinto de Ciencias Médicas  
Universidad de Puerto Rico

Presentado por:  
María Teresa González, J.D.  
Directora Interina



Capital  
Humano



Es el activo más importante de una empresa, es la fuerza real detrás de cada meta y objetivo cumplido. Cada organización, sin importar cuán grande o pequeña sea, tiene el deber de proveer las herramientas adecuadas a su personal para el cumplimiento de sus objetivos organizacionales.



## PERCEPCIÓN GENERAL

- 👤 Lentitud de procesos
- 👤 Falta de compromiso
- 👤 Estancamiento
- 👤 Falta de comunicación interna y externa
- 👤 Falta de interacción personal y procesal
- 👤 Falta de innovación



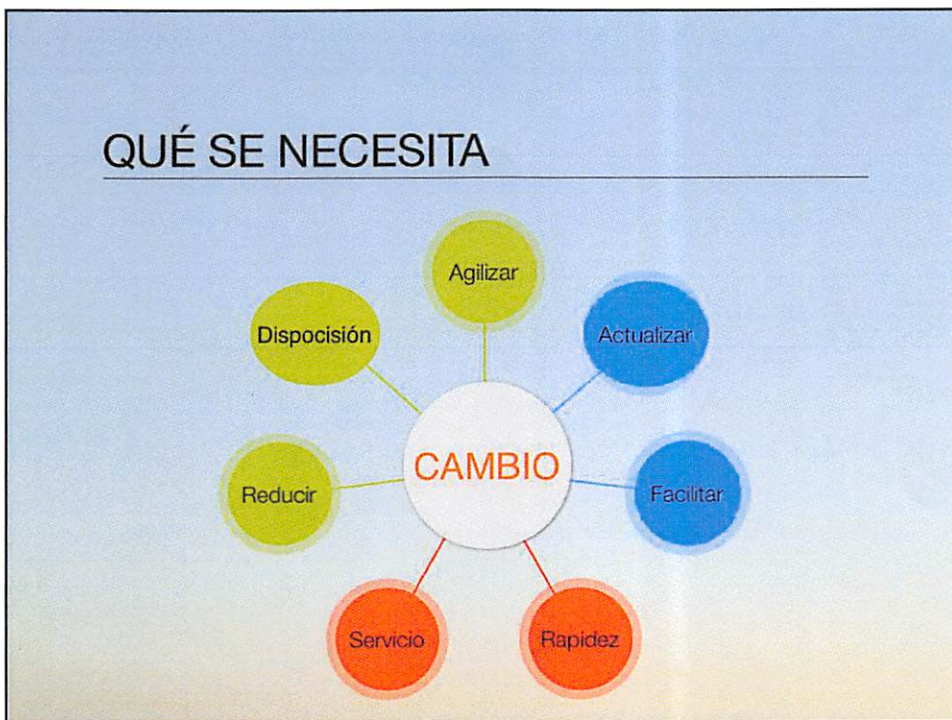
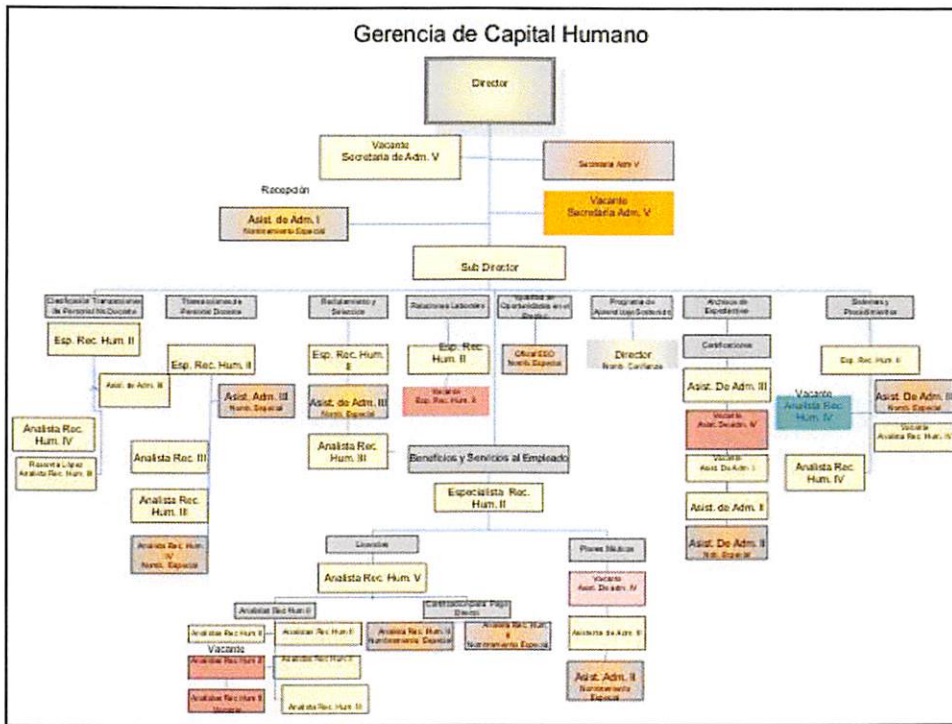
## RETOS OPERACIONALES

- Plan de Clasificación y Retribución de 1978
- Ley de la Universidad de Puerto Rico, revisión 1996
- Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, revisión 2006
- Sistema manual de análisis de tarjetas de asistencia
- Ausencia de manual sobre normas de conducta y violaciones
- Falta de mecanismos de evaluación al personal
- Medidas de austeridad (congelación de plazas vacantes)
- Falta de autonomía

## RETOS OPERACIONALES



- Más de 2,000 empleados en el Recinto de Ciencias Médicas
- 34 empleados en el Departamento de Gerencia de Capital Humano





## CÓMO LO VAMOS A HACER

Metas

Objetivos

Acción

## METAS

- 👤 Desarrollar una *cultura administrativa* que provea la implementación efectiva de normas y procedimientos.
- 👤 Crear *cultura decisional* en cuanto a la administración de políticas internas, leyes laborales y reglamentación universitaria vigente.
- 👤 Facilitar la agilidad de los procesos internos relacionados con las transacciones de personal.



## OBJETIVOS

- Estructura organizacional que facilite la agilización de procesos
- Adiestramiento técnico y gerencial
- Uniformidad de procesos internos
- Sistemas mecanizados (reclutamiento, correspondencia, asistencia)

## QUÉ VAMOS A HACER

Share  
Point

Automatización

Rediseño

# CONTROL DE DOCUMENTOS

(Share Point)

Registro

Distribución

Monitoreo



## AUTOMATIZACIÓN

Registro de elegibles

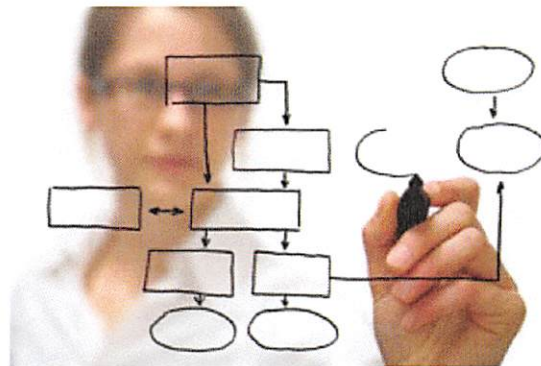
Registro de asistencia

Historial de  
transacciones

Hoja de Transacción de  
Personal

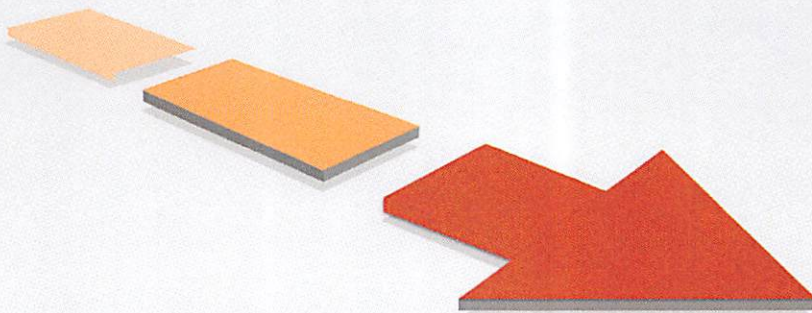


# REDISEÑO INTERNO





## CUÁNDO LO VAMOS A HACER



## ETAPAS DEL PLAN 2015

### PROYECCIÓN

ENERO

-Redistribución de trabajos en la Oficina de Licencias

FEBRERO

-Comenzó el proceso de integración entre las oficinas de transacciones.  
-Grupos de transferencias de llamadas



MARZO

-Reuniones con el personal de supervisión  
-Nuevo Proceso de Reclutamiento para Puestos No Regulares

## ETAPAS DEL PLAN 2015

### PROYECCIÓN

MAYO

-Oficina de Clasificación y Transacciones de Personal



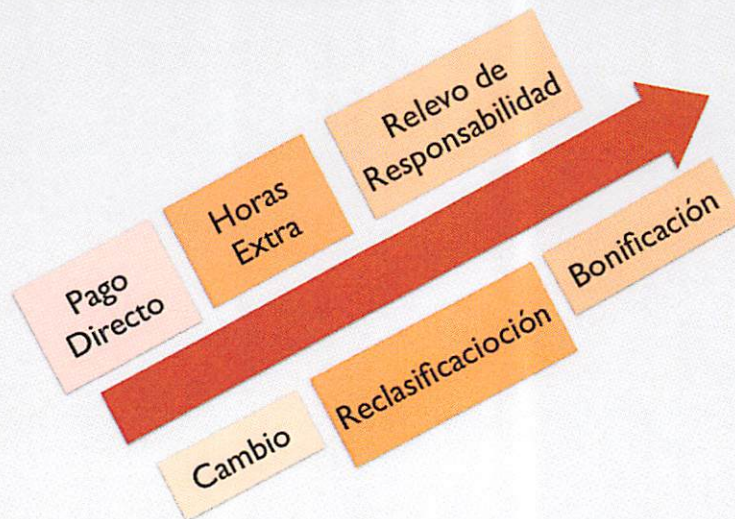
JULIO

-Diseño de un plan de rotaciones y adiestramientos para todo el personal

AGOSTO

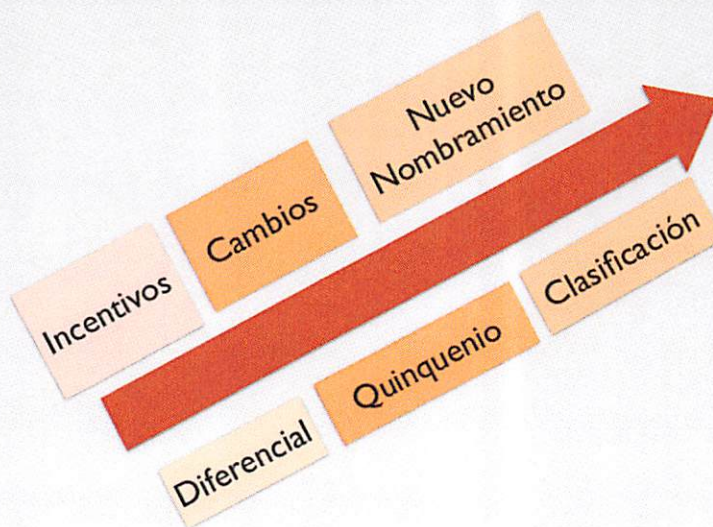
-Términos fijos para todas las transacciones (conlevará orientación simultánea a toda la comunidad)

## ESTABLECER TÉRMINOS



## ESTABLECER TÉRMINOS

---



## FLUJOGRAMAS DE PROCESOS

---





## Nuevos Nombramientos



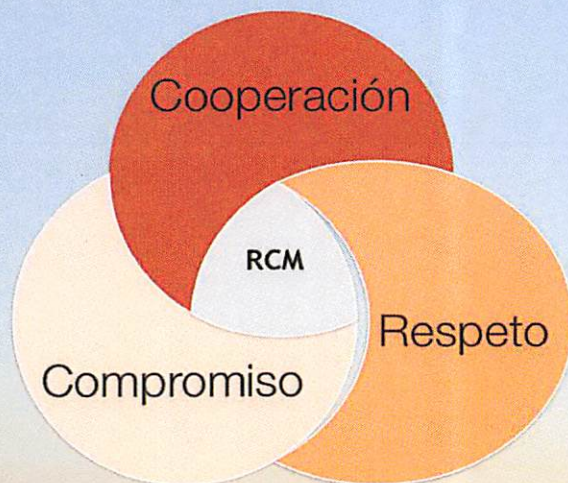
Quinquenios-Diferenciales-Bonificaciones-Niveles-  
Extensiones de Nombramientos-Compensaciones  
Adicionales-Incentivos Institucionales-Otros cambios



## Reclasificaciones



## QUÉ ESPERAMOS



# Preguntas

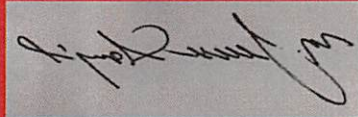


¡ES POSIBLE!

Con disposición, positivismo,  
compromiso y voluntad...



Muchas gracias por su atención.

A handwritten signature in black ink on a grey rectangular background. The signature is cursive and appears to read "L. J. ...".



24 de marzo de 2015

Dr. Noel Aymat Santana  
Rector  
Recinto de Ciencias Médicas

**INFORME SOBRE SABÁTICAS ESCUELA DE FARMACIA 2003-2004 A 2014-2015 – DRA. SANDRA FÁBREGAS TROCHE**

Estimado doctor Aymat:

Según solicitado por la Junta Administrativa, someto información relacionada con la licencia sabática otorgada durante el año académico 2007-2008 a la Dra. Sandra Fábregas, entonces Catedrática en el Departamento de Práctica en Farmacia de la Escuela de Farmacia.

La licencia de sabática otorgada a la Dra. Fábregas tenía dos propósitos; (1) La realización del Proyecto "Los fundamentos para una cultura de ética en la Práctica de la Farmacia en América", en colaboración con los investigadores de Historia de la Farmacia en América y Legislación Farmacéutica, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Granada, y (2) la publicación de la segunda edición del libro "La Institucionalización de la Farmacia en Puerto Rico".

La doctora Fábregas no completó la sabática por el periodo de tiempo originalmente aprobado (15 de septiembre de 2007 al 14 de septiembre de 2008), mediante la Certificación Núm. 98, JA (2006-2007) Recinto de Ciencias Médicas. La Dra. Sandra Fábregas se reintegró a sus labores como docente en la Escuela de Farmacia el 18 de febrero de 2008, luego de haber completado uno de los dos proyectos propuestos y aprobados en su solicitud. Como resultado, el segundo proyecto de su sabática, que consistía de la publicación de un libro no se completó.

La doctora Fábregas notificó en diciembre de 2007 a la entonces Decana de la Escuela de Farmacia su decisión de acortar el período de sabática debido a la necesidad de completar otras tareas que requerían su presencia en la Escuela, informó sobre las gestiones llevadas a cabo hasta el momento, y la fecha en que se reincorporaría a sus tareas en la Escuela de Farmacia.

No se ha localizado en la Escuela de Farmacia ningún otro informe relacionado con esta sabática.

Atentamente

Wanda T. Maldonado Dávila, Pharm.D.  
Decana

DRA. WANDA T. MALDONADO  
DECANA/DEAN  
[wanda.maldonado1@upr.edu](mailto:wanda.maldonado1@upr.edu)

**DIRECCIÓN/ADDRESS**

PO Box 365067  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
00936-5067

**TELÉFONOS/TELEPHONES**

(787) 758-2525 • EXT. 5427, 5430  
FAX (787) 751-5680

PATRONO CON IGUALDAD  
DE OPORTUNIDAD EN EL  
EMPLEO  
M/M/V/H

EQUAL EMPLOYMENT  
OPPORTUNITY EMPLOYER  
M/W/V/H



**INFORME DE LICENCIAS SABÁTICAS CONCEDIDAS  
ESCUELA DE MEDICINA, RCM**



AÑO ACADÉMICO	NOMBRE	CANTIDAD OTORGADA	PROPÓSITO	CERTIFICACIÓN NUML./AÑO	ESCRIBIR/PUBLICAR LIBRO	SOMETIO INFORME
2003-2004	Dr. Jaime Bernstein	Continuó recibiendo su salario. Esto fue por los dos años un total de \$70,902.	Completar Análisis de Investigación (6 meses) obtener datos para curso graduado; consulta	Núm. 14 2002-03	No	El informe fue sometido a la Junta Administrativa en el año 2003
2003-2004	Dra. Carmen Cadilla	Continuó recibiendo su salario sin las bonificaciones. Se le concedió una ayuda económica adicional de \$36,348	Investigación Genética Molecular Humana	Núm. 89 2003-04	No	El informe final fue sometido al Director del Departamento el 7/oct/2005
2005-2006	Dra. Iraida Robledo Burgos	\$14,293 (dieta, hospedaje, teléfono, electricidad, transportación, gastos incidentales)	Trabajo de investigación técnicas moleculares sobre resistencia microbiana	Núm. 96 2005-06	No	Se preparó el informe, pero no hay evidencia de entregado a la Junta Administrativa
2005-2006	Dr. Donald Dunbar	Continuó cobrando su sueldo durante la sabática. Esto fue \$78,600.00 anual.	Investigar laboratorio Dr. Reggie en la Univ. de California	Núm. 99 2005-06	No	Se sometió el informe al entonces Rector del RCM en el año 2007
2006-2007	Dr. Juan Trinidad Pinedo	Continuó cobrando su salario. Esto fue \$37,975 por los seis meses de la sabática.	Colaborar como Editor del Tratado de ENT Cirugía Cérvico Facial	Núm. 08 2006-07 Enmendada por la Núm. 03 2007-08, solicitud reintegro en 6 meses	No	Se preparó el informe, pero no hay evidencia de que se haya sometido a la Junta Administrativa
	Dr. Edmundo Kraiselburd	Se le otorgó un anticipo de viaje del 3 de agosto al 30 de octubre de 2012 de \$15,761.93. Del cual gastó \$14,494.57. En el periodo de la sabática de 1 de abril a 30 de junio de 2003, se le concedió un anticipo de \$2,706 y gastó \$2,874.35	Entrenamiento Científico Laboratorio en Francia	Núm. 167 2011-12 Enmendada por la Núm. 49, 2012-13, solicitud reintegro en 6 meses		El informe se sometió a... Oficina de Asuntos Académicos del RCM el 15/oct/2013. No hay evidencia de que se haya sometido a la Junta Administrativa.





Oficina de la Decana  
Dean Office



17 de marzo de 2015

Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD  
Rector y Presidente  
Junta Administrativa  
Recinto de Ciencias Médicas

Suane E. Sánchez Colón, MSN, EdD  
Decana  
Escuela de Enfermería

### INFORME DE PROGRESO DE LICENCIAS SABATICAS DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO 2003-2004 AL 2014-2015

Se somete ante los miembros de la Junta Administrativa copia del informe de progreso de la facultad de la Escuela de Enfermería que disfrutó de Licencia Sabática durante el período de tiempo 2003-2004 al 2014-2015, para cumplir con la Certificación número 176, 2014-2015.

Dentro el período solicitado en la certificación, la Dra. Nancy Dávila Ortiz y la Dra. Janet Rodríguez Rodríguez fueron los únicos facultativos de nuestra escuela que disfrutaron una Licencia Sabática durante el período del 1ro de agosto al 31 de diciembre de 2007 (2007-2008). La misma se solicitó para ambas prepararse para tomar los exámenes comprensivos y orales como examen final de sus estudios doctorales en la Universidad de Arizona en Tucson.

Ambas profesoras aprobaron exitosamente el pase de los exámenes y se sometió ante la Junta Administrativa el 18 de enero de 2008. Ambas completaron su grado doctoral en 2009 y continúan como facultativos de nuestra escuela.

Agradecemos la inversión de la institución en nuestra facultad para lograr sus metas que son para beneficio de nuestra institución.

mpl

c: Junta Administrativa



**Escuela Graduada de Salud Pública**  
**Sabáticas otorgadas por la Junta Administrativa**  
**Del 2003 – 2004 al 2014-2015**

1. Dr. Erick Suárez – Certificación 95 2005-2006  
*Para escribir dos artículos: el primero sería sobre aspectos conceptuales de la epidemiología genética y el segundo sobre la aplicación de los modelos de regresión en la epidemiología genética, particularmente los modelos de multiniveles.*

**Se entregó el informe final a la Decana de Asuntos Académicos y la Junta Administrativa el 13 de noviembre de 2007 y se entregó nuevamente a la Junta Administrativa el 27 de febrero de 2015.**

2. Dr. José M. Cobos, QEPD – Certificación 95 2005-2006  
*Para escribir el libro "Reingeniería Institucional Sistémica en el área de la salud y la Educación Universitaria: La planificación estratégica y la humanización de los recursos de salud y educación".*

**Se envió el informe de progreso a la Junta Administrativa el 10 de abril de 2008 y el mismo informe se sometió al Prof. Carlos Ortiz el 13 de febrero de 2015. El Dr. Cobos-Arévalo enfermó y posteriormente falleció, por lo que no pudo finalizar su proyecto.**

3. Dr. José Seguinot Barbosa – Certificación 97 2006-2007  
*Para escribir un libro, cuyo título comercial será: Islas en Extinción- Impactos Ambientales en las Islas de Puerto Rico.*

**Se entregó el libro el 13 de febrero de 2015 a la Junta Administrativa.**

4. Dr. Jesús González Gavillán (Retirado) - Certificación 97 2006-2007  
*Para desarrollar un sistema de vigilancia de salud pública para asma ocupacional y otras condiciones de salud ocupacional en Puerto Rico.*

**Se entregó el informe de progreso al Decanato de Asuntos Académicos y la Junta Administrativa el 19 de diciembre de 2007.**

**Se entregó el informe final a la Decana de Asuntos Académicos del 26 de agosto de 2008.**

5. Dr. Hiram V. Arroyo Acevedo – Certificación 96 2007-2008 y Certificación 98 2007-2008  
1 de julio de 2008 al 30 de junio de 2009  
*Para desarrollar investigación documental sobre el desarrollo de la Educación en Salud y la Promoción de la Salud en América Latina.*

**El 24 de abril de 2009 sometió un informe de progreso a la Junta Administrativa. Se entregó el libro a la Junta Administrativa el 27 de febrero de 2015.**

6. Dra. Cruz María Nazario Delgado - Certificación 97 2007-2008 y Certificación 98 2007-2008  
1 de agosto de 2008 al 31 de julio del 2009  
*Para escribir libro de texto sobre epidemiología ocupacional.*

**Se entregó un borrador escrito a mano por la Dra. Nazario el 13 de febrero de 2015 al Carlos Ortiz, Presidente del Sub Comité de Licencias Sábaticas. Se entregó el informe de progreso al Sub Comité de Licencias Sabáticas el 18 de febrero de 2015 y a la Junta Administrativa el 27 de febrero de 2015.**

**Está pendiente el libro.**

7. Dra. Marlén Oliver Vázquez – Certificación 171 2008-2009  
Del 1º de octubre de 2009 al 31 de julio de 2010.

*Para realizar estudios doctorales en el Programa Catédra de la UNESCO en Bioética y Biojurídica en la Universidad Rey Juan Carlos, en colaboración con la Universidad Alcalá de Henares, en Madrid, España.*

**Se entregó el informe final a la Decana de Asuntos Académicos el 14 de diciembre de 2010**

8. Dra. Luz E. León López – Certificación 172 2008-2009  
1º de agosto de 2009 al 30 de junio de 2010  
*Para escribir un libro de texto sobre los patrones y movimientos migratorios en Puerto Rico, a partir de la segunda mitad del siglo XX.*



***Se entregó un informe de progreso el 13 de febrero de 2015 al Prof. Carlos Ortiz, Presidente del Sub Comité de Licencias Sábaticas.***

**Espera completar y entregar en septiembre de 2015**

9. Dra. María del Carmen Santos Ortiz – Certificación 104 2010-2011  
1º de julio de 2011 al 30 de junio de 2012  
Para investigación sobre el uso de la música en la promoción de la salud en Puerto Rico.

**Aún no se ha recibido el informe de progreso.**

10. Dra. Nirzka Labault Cabeza – Certificación 141 2011-2012  
1º de julio de 2012 al 30 de junio de 2013

Para escribir un libro de texto titulado: Aspectos Administrativos en Puerto Rico desde una perspectiva gerontológica. Además, al menos dos publicaciones para someter a revistas artitradas por pares.

***La doctora Labault Cabeza envió un informe de progreso el 6 de febrero de 2013. Se entregó otro informe de progreso el 13 de febrero de 2015 al Prof. Carlos Ortiz, Presidente del Sub Comité de Licencias Sábaticas.***

**La Dra. Labault-Cabeza solicita que se le conceda un término hasta agosto de 2015 para someter el libro a la editorial y una vez se termine este procedimiento de edición del documento final, entonces someter el manuscrito a la casa editora.**

11. Dr. Roberto E. Torres Zeno – Certificación 157 2013-2014  
Del 1º de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015

*Para desarrollar un proyecto de creación académica de importancia específicamente dirigido a producir un libro de texto sobre el tema de planificación de servicios de salud.*

**Se entregó el informe de progreso al Decanato de Asuntos Académicos el 2 de febrero de 2015, el Prof. Carlos Ortiz, Presidente del Comité Ad Hoc de la Junta Administrativa el 13 de febrero, a la Junta Administrativa y Recursos Humanos, el 27 de febrero de 2015.**

12. Dra. Lida Orta Anés – Certificación 156 2013-2014  
Del 1º de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015

*Para el desarrollo de investigación y mentoría a estudiantes en el Centro de Investigación de Salud Laboral (CISAL), afiliado a la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona.*

**Se sometió el informe de progreso a la Junta Administrativa, el Decanato de Asuntos Académicos y Departamento de Gerencia de Capital Humano el 3 de marzo de 2015.**

13. Dra. Edna Negrón Martínez – Certificación 166 2014-2015  
1º de enero de 2015 al 30 de junio de 2015

*El propósito de la licencia sabática de la doctora Negrón-Martínez es para el desarrollo de un proyecto de investigación titulado "Research and Writing Endeavor" y publicación de libro.*

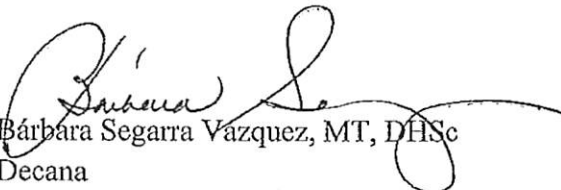
**En progreso.**



RECTOR 31 MAR 15 PM 2 06

30 de marzo de 2015

Noel J. Aymat Santana, DMD, JAAPD, JD  
Rector  
Recinto de Ciencias Médicas

  
Bárbara Segarra Vazquez, MT, DHSc  
Decana  
Escuela de Profesiones de la Salud

**INFORME DE PROGRESO SABATICA DRA. SANDRA SILVA  
CINTRON**

Adjunto el informe que sometiera la Dra. Sandra Silva Cintrón de la sabática a la cual se acogió de 2008-2009. Cabe señalar que la profesora Silva completó su grado doctoral en el 2010.





**De conformidad a la Certificación #86-03-04 de la Junta de Síndicos se notifica al personal aquí mencionado que:**

- ❖ **El dinero desembolsado por la institución en pago de la ayuda económica se considerará una deuda del que disfrute la ayuda económica. El compromiso de servicios de quien disfrute este beneficio está dispuesto en el Artículo 50, Sección 50.3 y subsiguientes del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.**
- ❖ **El personal en disfrute de licencia extraordinaria sin sueldo con ayuda económica o ayuda económica que interese aceptar alguna beca o algún trabajo, remunerado o no, deberá cumplir con lo dispuesto en el Artículo 52, Secciones 52.4.3 y 52.4.4 del Reglamento General de UPR.**

**De conformidad a la Certificación #72 (1997-98) de la Junta Administrativa, el personal docente aquí mencionado tiene la obligación de rendir un informe de progreso a la Junta Administrativa al final de cada semestre, sesión académica, o fase de la investigación o del proyecto creativo según corresponda. Dicho informe estará dirigido al Jefe de Programa/Departamento, tendrá el visto bueno del Decano de la unidad, quien lo someterá a la Junta Administrativa. Deberá contener como mínimo los componentes del formulario diseñado para estos fines (anejo).**

**Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintiocho de abril del año dos mil ocho.**

**Ana María Díaz, DSc  
Secretaria Ejecutiva**

**Vo.Bo.**

**José R. Carlo Izquierdo, MD  
Rector**

**AMDF/jnr**



**NOTA: Esta certificación sustituye la anterior con el mismo número. En reunión del 2 de septiembre de 2008 se enmienda para concederle ayuda económica.**



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS  
ESCUELA DE PROFESIONES DE LA SALUD  
DEPARTAMENTO GRADUADO  
ADMINISTRACION DE INFORMACION DE SALUD

## ADMINISTRACION DE INFORMACION DE SALUD

### HOJA DE TRÁMITE

A : Dra. Estela S. Estapé  
Decana

*Prof. Sandra Silva Cintrón*  
Prof. Sandra Silva Cintrón, Catedrática Asociada  
DE : Programa de Maestría en Administración de  
Información de Salud - EPS

FECHA : 11 de marzo de 2009

ASUNTO : Informe de Personal Cursando Estudios en Disfrute  
de Licencia Extraordinaria, Sabática y/o Ayuda  
Económica

.....

\_\_\_ Para la firma                     Trámite correspondiente

\_\_\_ Según Solicitado                \_\_\_ Para su conocimiento

.....

Observaciones:

*Sandra Silva Cintrón*  
11/03/09



Universidad de Puerto Rico  
 Recinto de Ciencias Médicas  
 Junta Administrativa

2008-08<sup>SSC</sup>

I. **INFORME DEL PERSONAL CURSANDO ESTUDIOS EN DISFRUTE DE LICENCIA EXTRAORDINARIA, SABATICA Y/O DE AYUDA ECONOMICA (1)**

1. **Datos Personales**

Nombre: Sandra Silva Cirtrón #Seg.Soc. 581-53-7665

Facultad: EPS Departamento: Graduado

2. **Institución de Estudio/Universidad**

Nombre: Universidad del Turabo

Dirección: PO Box 3030 Gurabo, PR 00778-3030

3. **Facultad de Estudio**

Programa Académico Escuela de Negocios y Empresariado  
Doctorado en Gerencia DBA

4. **Cursos Aprobados y en Progreso: (incluya solo período de la licencia y/o ayuda económica. No incluya los cursos aprobados en otras licencias o períodos).**

Código	Título	Créditos
BESM 869	Continuación Disertación	3

**Incluya una Transcripción Oficial o Certificación de Registraduría**

5. Actividades Académicas:

Actividades Académicas realizadas	Fecha	Calificación
Exámenes Calificativos		
Exámenes Comprensivos	feb 07	82
Exámenes Orales	feb 07	P
Defensa de Tesis	mayo 09	
Otros (mencione)		

6. Propuesta de Tesis

Título: La Integración de un Modelo Comprensivo para explicar la relación entre Liderazgo, Inteligencia Emocional y Desempeño en Administradores de Información de Salud

Nombre del Consejero o Comité: Dra. Andriá Solís

Etapas de la Tesis: Recopilación de los datos

7. Cursos Pendientes de Aprobación

Núm. de Cursos 1

Núm. de Créditos 3

8. Evaluación del Consejero del Estudiante (Reférase a "Informe Académico pág. 4" de este informe).

9. Limitaciones (si alguna) para lograr plan de estudio. (mencione)

---



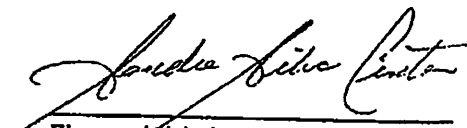
---



---

10. Plan de Trabajo para atender los requisitos pendientes

Fecha	Actividades
enero-mayo 09	Defensa

  
Firma del Informante

marzo 09  
Fecha de radicación

(1) Este informe lo eleva el Decano a la consideración de la Junta Administrativa, luego de ser evaluado por el Director/Jefe de Programa/Departamento.

Cert.#72 (87-98) J.A.



8. Evaluación del Consejero

(Advisors Evaluation)

Por favor indique el progreso académico del estudiante y cualquier otra información que ayude a determinar fecha de terminación de los estudios.

(Please indicate the academic status of student, and any relevant information which might be useful in determining date of graduation).

---

---

---

---

---

---

---

Firma \_\_\_\_\_  
(Signature)

Nombre \_\_\_\_\_  
(Name)

Fecha \_\_\_\_\_  
(Date)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS  
JUNTA ADMINISTRATIVA

II. INFORME DEL PERSONAL EN INVESTIGACION O LABOR CREATIVA EN  
DISFRUTE DE LICENCIA EXTRAORDINARIA, SABATICA Y/O DE AYUDA  
ECONOMICA(1)

1. Datos Personales

Nombre Sandra Silva Carbon #Seg.Soc.: 581-53-7665

Facultad EPS Departamento Graduado

2. Institución donde realiza la Investigación o Labor Creativa

Nombre Universidad del Turabo

Dirección P.O. Box 3030 Gurabo, PR 00778-3030

3. Etapas Concluídas (mencione)

<u>Cursos</u>	<u>dic 06</u>
<u>Comprensivos</u>	<u>feb 07</u>
<u>Examen Oral</u>	<u>feb 07</u>
<u>Propuesta</u>	<u>nov 07</u>





INSTITUTION ACCREDITED BY:  
 COUNCIL OF HIGHER EDUCATION, COMMONWEALTH  
 OF PUERTO RICO AND MIDDLE STATES ASSOCIATION  
 OF COLLEGES AND SECONDARY SCHOOLS



**AUTHENTICITY CONFIRMATION:**

When photocopied in color or on the darker settings of black and white copiers the word VOID will appear several times in large letters. A black and white transcript is not an original. Alteration of the transcript may be a criminal offense.

ID S00178546 Date of Birth: 12-NOV-1963

Date Issued: 25-APR-2008

Record of: SANDRA SILVA CINTRON  
 EL SENORIAL PIO BAROJA 331  
 SAN JUAN, PR 00926

OFFICIAL COPY

Page: 1

Issued To: DR. ANNA ORABONA  
 PROGRAMA ADM. DE INFORMACION DE  
 SALUD EPS-RCM-UPR  
 BOX 365067  
 SAN JUAN, PR 00936-5067

Course Level: DOCTORATE  
 Student Type: CONTINUING  
 Only Admit: 2003-2004 FIRST SEMESTER

SUBJ NO.	COURSE TITLE	CRED GRD	PTS R
----------	--------------	----------	-------

Institution Information continued:  
 Ehrs: 6.00 GPA-Hrs: 6.00 QPts: 24.00 GPA: 4.00

Current Program  
 Program : DOCTOR IN MANA INF SYSTEM  
 College : BUSINESS ADMINISTRATION  
 Major : MANAGEMENT INFORMATION SYSTEMS

2004-2005 SUMMER  
 BUSINESS ADMINISTRATION  
 MANAGEMENT INFORMATION SYSTEMS  
 NEW DOCTORATE  
 MANA 808 BUSINESS CONSULTING 3.00 A 12.00  
 RESM 864 SEMINAR IN MANAGEMENT II 3.00 A 12.00  
 Ehrs: 6.00 GPA-Hrs: 6.00 QPts: 24.00 GPA: 4.00  
 GOOD STANDING

SUBJ NO.	COURSE TITLE	CRED GRD	PTS R
----------	--------------	----------	-------

**INSTITUTION CREDIT:**

2003-2004 SUMMER  
 BUSINESS ADMINISTRATION  
 MANAGEMENT INFORMATION SYSTEMS  
 NEW DOCTORATE  
 MANA 762 MANAGEMENT SCIENCE 3.00 A 12.00  
 RESM 862 SEMINAR IN MANAGEMENT I 3.00 A 12.00  
 Ehrs: 6.00 GPA-Hrs: 6.00 QPts: 24.00 GPA: 4.00  
 GOOD STANDING

2005-2006 FIRST SEMESTER  
 BUSINESS ADMINISTRATION  
 MANAGEMENT INFORMATION SYSTEMS  
 NEW DOCTORATE  
 ECON 760 ECONOMIC ANALYSIS 3.00 A 12.00  
 MAIS 835 INFORMA TECH POLICY & STRATEGY 3.00 A 12.00  
 MANA 754 BUSINESS RESEARCH METHODS 3.00 B 9.00  
 Ehrs: 9.00 GPA-Hrs: 9.00 QPts: 33.00 GPA: 3.67

2004-2005 FIRST SEMESTER  
 BUSINESS ADMINISTRATION  
 MANAGEMENT INFORMATION SYSTEMS  
 NEW DOCTORATE  
 MANA 750 ADVANCED STATISTICAL METHODS 3.00 A 12.00  
 Ehrs: 3.00 GPA-Hrs: 3.00 QPts: 12.00 GPA: 4.00  
 GOOD STANDING

2005-2006 SECOND SEMESTER  
 BUSINESS ADMINISTRATION  
 MANAGEMENT INFORMATION SYSTEMS  
 NEW DOCTORATE  
 MANA 764 INTERNATIONAL BUSINESS MANA 3.00 A 12.00  
 MANA 802 CORPORATE FINANCE 3.00 A 12.00  
 MANA 830 ADVANCE HUMAN RESOURCES MANA 3.00 A 12.00  
 MANA 834 SEMINAR IN LEADERSHIP 3.00 A 12.00  
 Ehrs: 12.00 GPA-Hrs: 12.00 QPts: 48.00 GPA: 4.00  
 GOOD STANDING

2004-2005 SECOND SEMESTER  
 BUSINESS ADMINISTRATION  
 MANAGEMENT INFORMATION SYSTEMS  
 NEW DOCTORATE  
 MANA 800 BUSINESS DATA ANALYSIS 3.00 A 12.00  
 MANA 806 ORGANIZATIONAL DESIGN 3.00 A 12.00

2005-2006 SUMMER (200603)  
 BUSINESS ADMINISTRATION  
 \*\*\*\*\* CONTINUED ON PAGE 2 \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUED ON NEXT COLUMN \*\*\*\*\*

UNIVERSIDAD DEL TURABO  
 OFFICE OF THE REGISTRAR

PO BOX 3030, GURABO, PR 00778-3030 • TEL (787) 743-7979

**SEAL**

VALID ONLY WITH  
 SIGNATURE AND SEAL

*[Handwritten Signature]*  
 SIGNATURE OF REGISTRAR

INSTITUTION ACCREDITED BY:  
 COUNCIL OF HIGHER EDUCATION, COMMONWEALTH  
 OF PUERTO RICO AND MIDDLE STATES ASSOCIATION  
 OF COLLEGES AND SECONDARY SCHOOLS



**AUTHENTICITY CONFIRMATION:**

When photocopied in color or on the darker settings of black and white copiers, the word VOID will appear several times in large letters. A black and white transcript is not an original. Alteration of the transcript may be a criminal offense.

ID S00178546 Date of Birth: 12-NOV-1963

Record of: SANDRA SILVA CINTRON  
 Level: DOCTORATE

Date Issued: 25-APR-2008

OFFICIAL COPY

Page: 2

Term Majors cont:  
 MANAGEMENT INFORMATION SYSTEMS  
 NEW DOCTORATE

***** TRANSCRIPT TOTALS *****					
	Earned Hrs	GPA Hrs	Points	GPA	
TOTAL INSTITUTION	48.00	48.00	189.00	3.94	
TOTAL TRANSFER	0.00	0.00	0.00	0.00	
OVERALL	48.00	48.00	189.00	3.94	
***** END OF TRANSCRIPT *****					

SUBJ NO.	COURSE TITLE	CRED	GRD	PTS	R
MANA 822	PROJECT MANAGEMENT IN BUSINNES	3.00	A	12.00	
Ehrs:	3.00	GPA-Hrs:	3.00	Qpts:	12.00
		GPA:	4.00		

2006-2007 FIRST SEMESTER  
 BUSINESS ADMINISTRATION  
 MANAGEMENT INFORMATION SYSTEMS  
 CONTINUING

MANA 804	STRATEGIC MANAGEMENT	3.00	A	12.00	
Ehrs:	3.00	GPA-Hrs:	3.00	Qpts:	12.00
		GPA:	4.00		

2006-2007 SECOND SEMESTER  
 BUSINESS ADMINISTRATION  
 MANAGEMENT INFORMATION SYSTEMS  
 CONTINUING

RESM 866	DISSERTATION I	6.00	IP	0.00	
Ehrs:	0.00	GPA-Hrs:	0.00	Qpts:	0.00
		GPA:	0.00		

2007-2008 FIRST SEMESTER  
 BUSINESS ADMINISTRATION  
 MANAGEMENT INFORMATION SYSTEMS  
 CONTINUING

RESM 867	CONTINUATION OF DISSERTATION I	0.00	P	0.00	
Ehrs:	0.00	GPA-Hrs:	0.00	Qpts:	0.00
		GPA:	0.00		

GOOD STANDING

\*\*\*\*\* CONTINUED ON NEXT COLUMN \*\*\*\*\*

*Sandra Silva Cintron*  
 SIGNATURE OF REGISTRAR



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

1997-98  
Certificación Número 72

YO, ANA I. GARCIA DE HESTRES, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la Junta Administrativa en su reunión ordinaria celebrada el 24 de marzo de 1998, tuvo ante su consideración el Informe del Comité Especial con la encomienda de recomendar unas guías institucionales para el informe requerido al personal en disfrute de licencia extraordinaria, sabática o de ayuda económica; todos estos para cursar estudios, investigación o para realizar labor creativa dentro del marco reglamentario que dispone la Universidad de Puerto Rico.

La Junta Administrativa luego de la discusión de rigor, adoptó:

-Que la Certificación que se emite concediendo al personal licencia y/o ayuda económica para cursar estudios, investigación o para realizar labor creativa, incluya la siguiente cláusula:

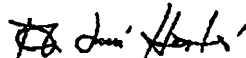
Este personal tiene la obligación de rendir un informe de progreso a la Junta Administrativa, al final de cada semestre, sesión académica o fase de la investigación o del proyecto creativo según corresponda. El informe estará dirigido al jefe de programa y/o departamento, con el visto bueno del decano de su unidad, quien lo someterá a la Junta Administrativa. Dicho informe deberá contener como mínimo los componentes contenidos en uno de los siguientes formularios, el que aplique; y, los cuales se hacen formar parte de esta Certificación:

- I. -Personal Cursando Estudios en disfrute de Licencia Extraordinaria, Sabática, y/o Ayuda Económica.
- II: -Personal en Investigación o en Labor Creativa en disfrute de Licencia Extraordinaria, Sabática, y/o Ayuda Económica.

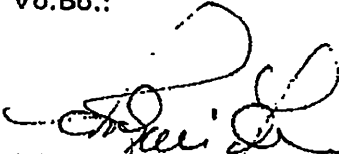
La Junta Administrativa circulará al personal concernido copia del formulario que corresponda junto a la certificación donde emite el acuerdo de licencia y/o ayuda económica, para que pueda rendir el informe dentro del término correspondiente.

1997-98  
Certificación Número 72

Y para que así conste, expido esta certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la UPR., hoy 25 de marzo de 1998.

  
Ana I. García de Hestrés, MPH., RRA.  
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo.:

  
Adolfo Firpo, M.D.  
Rector

AIGH/AF/nr





## CALENDARIO ACADÉMICO 2014-2015



OFICINA DEL REGISTRADOR  
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

### CALENDARIO ACADÉMICO 2014-2015

El Recinto de Ciencias Médicas observará el Horario Universal Académico todos los miércoles de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

1 julio (martes)	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Comienzan las clases del Cuarto Año del Programa Doctor en Medicina</li><li>▶ Comienzan las clases de los Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental</li><li>▶ Comienzan las clases de Cuarto Año de Doctor en Farmacia</li></ul>
4 julio (viernes)	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Día Festivo: Declaración de la Independencia de los Estados Unidos<sup>1</sup></li></ul>
21 julio (lunes)	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Día Festivo: Natalicio de Luis Muñoz Rivera<sup>2</sup></li></ul>
25 julio (viernes)	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Día Festivo: Día de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico<sup>1</sup></li></ul>
28 julio (lunes)	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Día Festivo: Natalicio de José C. Barbosa<sup>2</sup></li></ul>
1 agosto (viernes)	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Matrícula en cursos de Doctor en Medicina Dental y Primer y Segundo Año de Doctor en Medicina<sup>2</sup></li></ul>
1-6 agosto (viernes - miércoles)	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Matrícula en cursos del Primer Trimestre, Primer Semestre (Matrícula de Tercer y Cuarto Año de Doctor en Medicina se lleva a cabo en línea por acuerdo previo con la Escuela de Medicina) y el Tercer Año de Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional<sup>2,3</sup></li></ul>
4 agosto (lunes)	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Comienzan las clases de Doctor en Medicina Dental y del Primer, Segundo y Tercer Año de Doctor en Medicina<sup>3</sup></li><li>▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Segundo Año de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Práctica Avanzada en Enfermería de Familia (FNP)</li></ul>
7 agosto (jueves)	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Comienzan las clases del Primer Trimestre y Primer Semestre y del Tercer Año de la Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional<sup>3</sup></li></ul>
7-8 agosto (jueves - viernes)	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos matriculados<sup>4</sup></li></ul>
8 agosto (viernes)	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Fecha límite para el pago de matrícula con recargos. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha.</li></ul>
13 agosto (miércoles)	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Asamblea de Estudiantes de la Escuela de Medicina, Escuela de Medicina Dental y Escuela Graduada de Salud Pública<sup>3</sup></li></ul>
20 agosto (miércoles)	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Asamblea de Estudiantes de la Escuela de Enfermería, Escuela de Farmacia y de la Escuela de Profesiones de la Salud</li></ul>
22 agosto (viernes)	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos del Primer Trimestre y Primer Semestre<sup>6</sup></li><li>▶ Fecha límite para que el estudiante radique oposición a divulgación de su información en el Directorio de Estudiantes</li></ul>

- 1 septiembre (lunes) ▶ Día Festivo: Día del Trabajo<sup>1</sup>
- 12 septiembre (viernes) ▶ Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos de Certificado Post bachillerato en Citotecología, del Certificado Post bachillerato en Internado en Dietética, de Doctor en Medicina Dental, Doctor en Medicina y de Doctor en Farmacia<sup>2</sup>
- 15 septiembre (lunes) ▶ Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador la solicitud de traslado para el Segundo Semestre 2014-2015  
▶ Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador para el Segundo Trimestre y Segundo Semestre, 2014-2015, las solicitudes de:
  - permiso especial a otras instituciones universitarias
  - reclassificación de programa
  - readmisión al Recinto
- 23 septiembre (martes) ▶ Conmemoración Grito de Lares<sup>3</sup>
- 1-7 octubre (miércoles - martes) ▶ Período de pre-matrícula en línea para el Segundo Trimestre
- 13 octubre (lunes) ▶ Día Festivo: Descubrimiento de América (Día de la Raza)<sup>4</sup>
- 14 octubre (martes) ▶ Fecha límite para que el estudiante radique tardíamente en la Oficina del Registrador, para el Segundo Trimestre 2014-2015, las solicitudes de:
  - permiso especial a otras instituciones universitarias
  - reclassificación de programa
  - readmisión al Recinto (Se pagará 1% vez el costo de la solicitud)
- 24 octubre (viernes) ▶ Último día de clases del Primer Trimestre  
▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Primer Trimestre<sup>5</sup>  
▶ Fecha límite para que el estudiante remueva Incompletos del Tercer Trimestre y Verano (en Programas de Trimestre) del Año Académico 2013-2014<sup>7</sup>
- 27 octubre (lunes) ▶ Período de estudio del Primer Trimestre
- 28 - 31 octubre (martes - viernes) ▶ Evaluaciones finales del Primer Trimestre
- 3 noviembre (lunes) ▶ Termina el Primer Trimestre  
▶ Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador la solicitud de traslado tardío para el Segundo Semestre 2014-2015
- 4 noviembre (martes) ▶ Matrícula para los cursos del Segundo Trimestre<sup>2</sup>
- 5 noviembre (miércoles) ▶ Comienzan las clases del Segundo Trimestre  
▶ Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos matriculados del Segundo Trimestre<sup>6</sup>  
▶ Fecha límite para el pago de matrícula con recargos del Segundo Trimestre. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha.
- 11 noviembre (martes) ▶ Día Festivo: Día del Armisticio<sup>4</sup>

- 12 noviembre (miércoles) ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Primer Trimestre 2014-2015  
▶ Fecha límite para que los profesores remuevan los Incompletos del Tercer Trimestre y Verano (en Programas de Trimestre) del Año Académico 2013-2014<sup>7</sup>
- 14 noviembre (viernes) ▶ Fecha límite para que el estudiante radique tardíamente en la Oficina del Registrador, para el Segundo Semestre 2014-2015, las solicitudes de:
  - permiso especial a otras instituciones universitarias
  - reclassificación de programa
  - readmisión al Recinto (Se pagará 1% vez el costo de la solicitud)
- 19 noviembre (miércoles) ▶ Día Festivo: Descubrimiento de Puerto Rico<sup>4</sup>
- 20 noviembre (jueves) ▶ Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos del Segundo Trimestre<sup>5</sup>
- 20-26 noviembre (jueves - miércoles) ▶ Período de pre-matrícula en línea para el Segundo Semestre
- 27 noviembre (jueves) ▶ Día Festivo: Día de Acción de Gracias<sup>4</sup>
- 27 - 28 noviembre (jueves - viernes) ▶ Receso Académico y Administrativo<sup>8</sup>
- 12 diciembre (viernes) ▶ Último día de clases del Primer Semestre  
▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Primer Semestre 2014-2015<sup>6</sup>  
▶ Fecha límite para que el estudiante remueva Incompletos del Segundo Semestre y Verano (en Programas de Semestre) del Año Académico 2013-2014<sup>7</sup>
- 15 diciembre (lunes) ▶ Período de estudio del Primer Semestre
- 16 - 18 diciembre (martes - jueves) ▶ Evaluaciones finales del Primer Semestre<sup>8</sup>
- 19 diciembre (viernes) ▶ Termina el Primer Semestre  
▶ Recesan clases del Segundo Trimestre
- 22 diciembre - 7 enero (lunes - miércoles) ▶ Disminución de tareas administrativas<sup>8</sup>
- 8 enero (jueves) ▶ Reanudan las clases del Segundo Trimestre y de las Escuelas de Medicina y de Medicina Dental<sup>9</sup>  
▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Primer Semestre 2014-2015  
▶ Fecha límite para que los profesores remuevan los Incompletos del Segundo Semestre y Verano (en Programas de Semestre) del año académico 2013-2014<sup>7</sup>
- 12 enero (lunes) ▶ Día Festivo: Eugenio María de Hostos<sup>4</sup>
- 13 enero (martes) ▶ Matrícula para los cursos del Segundo Semestre<sup>2</sup>
- 14 enero (miércoles) ▶ Comienzan las clases del Segundo Semestre<sup>2</sup>

- 19 enero (lunes)
  - ▶ Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos matriculados del Segundo Semestre<sup>6</sup>
  - ▶ Fecha límite para el pago de matrícula con recargos del Segundo Semestre. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha.
- 28 enero – 4 febrero (miércoles - miércoles)
  - ▶ Período de pre-matrícula en línea para el Tercer Trimestre
- 28 enero (miércoles)
  - ▶ Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos del Segundo Semestre<sup>6</sup>
- 30 enero (viernes)
  - ▶ Fecha límite para el estudiante darse de baja total con derecho a reembolso del 25% del costo total de la matrícula pagada por cursos de Certificado Post Bachillerato en Citotecnología, del Certificado Post Bachillerato en Internado en Dietética y Doctor en Farmacia y por cursos no completados en los programas de doctorado de Medicina y Medicina Dental<sup>6</sup>
  - ▶ Termina el Tercer Año de la Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional<sup>6</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales en la Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional<sup>6</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador, para el Tercer Trimestre 2014-2015, las solicitudes de:
    - permiso especial a otras instituciones universitarias
    - readmisión al Recinto
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador la solicitud de graduación
- 6 febrero (viernes)
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Tercer Año de la Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional
- 12 febrero (jueves)
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique tardíamente en la Oficina del Registrador, para el Tercer Trimestre 2014-2015, las solicitudes de:
    - permiso especial a otras instituciones universitarias
    - readmisión al Recinto (Se pagará 1% vez el costo de la solicitud)
- 16 febrero (lunes)
  - ▶ Día Festivo: Día de los Presidentes<sup>6</sup>
- 17 febrero (martes)
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Segundo Trimestre<sup>6</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante renueve incompletos del Primer Trimestre<sup>7</sup>
  - ▶ Último día de clases del Segundo Trimestre
- 18 febrero (miércoles)
  - ▶ Período de Estudio del Segundo Trimestre
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador la solicitud de Traslado correspondiente al Primer Semestre 2015-2016, (Sujeto a confirmación de Administración Central)
- 19 – 24 febrero (lunes – martes)
  - ▶ Evaluaciones finales del Segundo Trimestre

- 23 febrero (lunes)
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador, para el Verano 2015, Primer Trimestre y Primer Semestre, 2015-2016, las solicitudes de:
    - permiso especial a otras instituciones universitarias
    - reclassificación para verano y agosto (La Escuela Graduada de Salud Pública no aceptará reclassificación para la sesión de verano)
    - readmisión al Recinto
- 25 febrero (miércoles)
  - ▶ Termina el Segundo Trimestre
- 26 febrero (jueves)
  - ▶ Matrícula para los cursos del Tercer Trimestre<sup>7</sup>
- 27 febrero (viernes)
  - ▶ Comienzan las clases de Tercer Trimestre
  - ▶ Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos del Tercer Trimestre<sup>6</sup>
  - ▶ Fecha límite para el pago de matrícula con recargos en cursos del Tercer Trimestre. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha.
- 2 marzo (lunes)
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Segundo Trimestre
  - ▶ Fecha límite para que los profesores renueven incompletos del Primer Trimestre<sup>7</sup>
- 11 marzo (miércoles)
  - ▶ Día de Juegos<sup>9</sup> (Aplica a cursos diurnos y vespertinos)
- 12 marzo (jueves)
  - ▶ Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos del Tercer Trimestre<sup>6</sup>
- 22 marzo (domingo)
  - ▶ Día Festivo: Abolición de la Esclavitud<sup>4</sup> Se observa el lunes 23.
- 25 – 27 marzo (miércoles-viernes)
  - ▶ Foro Anual de Investigación y Educación<sup>10</sup>
- 27 marzo (viernes)
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador la solicitud de traslado tardío para el Primer Semestre 2015-2016 (Sujeto a confirmación de la Administración Central)
- 2 – 3 abril (jueves – viernes)
  - ▶ Receso Semana Santa (Receso Académico y Administrativo)<sup>1</sup>
- 22 – 28 abril (miércoles – martes)
  - ▶ Período de pre-matrícula en línea para Verano 2015
- 29 abril (miércoles)
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique tardíamente en la Oficina del Registrador para el Verano 2015, Primer Trimestre y Primer Semestre, 2015-2016, las solicitudes de:
    - permiso especial a otras instituciones universitarias
    - reclassificación de programa para verano y agosto (La Escuela Graduada de Salud Pública no aceptará reclassificación para la sesión de verano)
    - readmisión al Recinto (Se pagará 1% vez el costo de la solicitud)
- 4 - 8 mayo (lunes - viernes)
  - ▶ Pre-matrícula en línea del Tercer y Cuarto Año de Doctor en Medicina
- 14 – 22 mayo (jueves – viernes)
  - ▶ Período de pre-matrícula en línea para agosto 2015-2016

- 15 mayo (Viernes)
  - ▶ Termina el Cuarto Año de Doctor en Medicina
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Cuarto Año de Doctor en Medicina<sup>2</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante remueva incompletos del Segundo Trimestre y Primer Semestre<sup>7</sup>
- 18 mayo (lunes)
  - ▶ Último día de clases del Tercer Trimestre y Segundo Semestre
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Tercer Trimestre y Segundo Semestre<sup>8</sup>
- 19 mayo (martes)
  - ▶ Período de estudio para el Tercer Trimestre y Segundo Semestre
- 20 – 27 mayo (miércoles - miércoles)
- 25 mayo (lunes)
  - ▶ Día Festivo: Día de la Recordación<sup>1</sup>
- 26 mayo (martes)
  - ▶ Termina el Cuarto Año de Doctor en Medicina Dental<sup>2</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales de Cuarto Año de Doctor en Medicina Dental<sup>3</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante remueva incompletos de los cursos de año de Doctor en Medicina Dental<sup>7</sup>
- 28 mayo (Jueves)
  - ▶ Termina el Tercer Trimestre y Segundo Semestre<sup>8</sup>
- 29 mayo (Viernes)
  - ▶ Último día de clases para Primer Año de Doctor en Medicina Dental<sup>2</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Primer Año de Doctor en Medicina Dental<sup>3</sup>
  - ▶ Termina el Primer y Segundo Año de Doctor en Medicina
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Primer y Segundo Año de Doctor en Medicina<sup>8</sup>
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones de los cursos del Cuarto Año de Doctor en Medicina que finalizaron el 15 de mayo de 2014
  - ▶ Período de estudio para el Primer Año de Doctor en Medicina Dental
- 29 mayo (Viernes)
  - ▶ Matrícula de la Sesión de Verano<sup>2</sup>
- 29 mayo - 4 junio (Jueves - miércoles)
- 1 junio (lunes)
  - ▶ Comienzan las clases de la Sesión de Verano<sup>3</sup>
  - ▶ Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos de Verano<sup>4</sup>
  - ▶ Fecha límite para el pago de matrícula con recargos en cursos de Verano. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha.
  - ▶ Fecha límite para que la Oficina de Admisiones transmita electrónicamente a la Oficina del Registrador el archivo de estudiantes admitidos para agosto 2015
- 4 junio (Jueves)
  - ▶ Termina Primer Año Doctor en Medicina Dental<sup>2</sup>
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Tercer Trimestre, Segundo Semestre y Cuarto Año de la

- Escuela de Medicina Dental
  - ▶ Fecha límite para que los profesores remuevan incompletos del Segundo Trimestre y Primer Semestre<sup>7</sup>
- 5 junio (viernes)
  - ▶ Ejercicios de graduación (Sujeto a confirmación de la VPAA de la UPR)
  - ▶ Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada en cursos de la sesión de Verano<sup>8</sup>
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones de los cursos de Primer y Segundo Año de Doctor en Medicina y Primer Año de Doctor en Medicina Dental
- 16 junio (martes)
  - ▶ Matrícula de cursos (Año Académico 2015-2016) para estudiantes de los Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental, Cuarto Año de Doctor en Farmacia<sup>2</sup>
- 16 - 19 junio (martes - viernes)
  - ▶ Matrícula en línea del Tercer y Cuarto Año de Doctor en Medicina<sup>2</sup>
- 22 junio (lunes)
  - ▶ Termina el Tercer Año de Doctor en Medicina Dental y el Programa de Certificado Post bachelarato en Internado en Dietética<sup>3</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Certificado Post bachelarato en Internado en Dietética y Tercer Año de Doctor en Medicina Dental<sup>8</sup>
- 26 junio (Viernes)
  - ▶ Termina el Segundo Año de Doctor en Medicina Dental<sup>2</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Segundo Año de Doctor en Medicina Dental<sup>3</sup>
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Certificado Post bachelarato en Internado en Dietética y del Tercer Año de Doctor en Medicina Dental
- 30 junio (martes)
  - ▶ Termina el Tercer Año de Doctor en Medicina y los Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental<sup>2</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Tercer Año de Doctor en Medicina y los Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental<sup>3</sup>
- 3 julio (Viernes)
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones de los Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental y del Segundo Año de Doctor en Medicina Dental
- 4 julio (sábado)
  - ▶ Día Festivo: Día de la Independencia de los Estados Unidos de América<sup>1</sup>
- 6 julio (lunes)
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Tercer Año de Doctor en Medicina
- 13 julio (lunes)
  - ▶ Termina la sesión de Verano<sup>2</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales de la sesión de Verano<sup>8</sup>
- 24 julio (Viernes)
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones de la Sesión de Verano
- 25 julio (sábado)
  - ▶ Día Festivo: Día de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico<sup>1</sup>



31 Julio (Viernes)

- ▶ Termina el Primer y Segundo Año de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Anestesia y el Segundo Año de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Práctica Avanzada en Enfermería de Familia (FNP)<sup>3</sup>
- ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Primer y Segundo Año de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Anestesia y del Segundo Año de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Práctica Avanzada en Enfermería de Familia (FNP)<sup>3</sup>

- 1 El receso académico, el receso administrativo, la disminución de tareas académicas y/o administrativas, y los períodos de estudio NO se honrarán en los cursos clínicos, prácticas y residencias que por su naturaleza la facultad determine que la experiencia debe ser continua. Esta disposición podría aplicar a los días festivos, dependiendo del escenario en que se desarrollen los mismos.
- 2 Se ofrecerán servicios en horario extendido a los estudiantes vespertinos, según aplique. Oportunamente se publicará fecha y horario correspondiente.
- 3 Los programas de Doctor en Medicina: Primer, Segundo, Tercero y Cuarto Año; Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional; Grado Asociado en Tecnología Química; Bachillerato en Ciencias en Tecnología en Medicina Nuclear; Maestría en Salud Pública con Especialidad en Enfermería Obstétrica-Partera; Certificado Post bachillerato en Cibotecnología; Certificado Post bachillerato en Internado en Dietética; Maestría en Ciencias en Terapia Física; Maestría en Ciencias en Investigación Clínica y Tradicional; el Programa de Doctor en Medicina Dental; Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Anestesia y la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Práctica Avanzada en Enfermería de Familia (FNP) podrán tener fechas distintas a las establecidas en el calendario académico (y que son específicas), para el comienzo y la terminación de la sesión Primer Semestre, Segundo Semestre o Verano (Verano extendido). Favor de referirse al programa para las fechas establecidas del comienzo y la terminación del mismo.
- 4 Se extiende el período de matrícula tardía en cursos que comienzan luego de la fecha de inicio de clases para estudiantes que están completando trabajos de reposición y remediales en cursos que no requieren horas de reuniones preestablecidas (Ejemplo: cursos de trabajos independientes o Investigación y otros cursos especiales). Este tipo de matrícula tardía deberá estar acompañada de una carta del Decano que establezca la particularidad del curso.
- 5 Asamblea de Estudiantes, a celebrarse en el horario universal, para nominaciones a los diferentes Consejos de Estudiantes.
- 6 Las bajas deben estar autorizadas por el Decano de la Facultad. No se deben autorizar bajas en cursos donde el estudiante haya participado de la última actividad evaluativa.
- 7 En los casos de que el Incompleto sea en un curso prerrequisito de las asignaturas a tomarse en una sesión académica, el mismo deberá removerse dentro de los primeros quince (15) días lectivos de dicha sesión.
- 8 Este período no aplica a los programas de Medicina y Medicina Dental.
- 9 Receso Académico Certificación Senado Académico #043, 2000-01 y Certificación Junta Administrativa #081, 2000-01.
10. Cada facultad separará períodos de tiempos posibles y designados durante los días del Foro Anual de Investigación y Educación con el propósito de que los estudiantes y la facultad puedan asistir a las actividades del mismo (Certificación Senado Académico #56, 2003-2004)

Este Calendario Académico fue aprobado por la Junta Administrativa el 25 de febrero de 2014, según Certificación Núm. 100 (2013-2014) y se requiere enmienda la cual fue aprobada por la Junta Administrativa el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2015, según Certificación \_\_\_\_ (2014-2015)

ESTE CALENDARIO CONSTITUYE UNA GUÍA GENERAL PARA TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS. SE RECOMIENDA A LOS ESTUDIANTES EN CUYOS CURRÍCULOS SE INCORPORAN EXPERIENCIAS QUE POR SU NATURALEZA NO SE ENMARCAN BAJO NINGUNA DE LAS SECCIONES REGULARES DEL CALENDARIO, QUE VERIFIQUEN SU ITINERARIO CON SU ESCUELA O PROGRAMA ACADÉMICO.